

*Procuración General de la Nación*

**Concurso N° 117 MPFN**

///nos Aires, 10 de septiembre de 2018.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

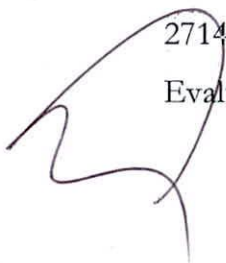
Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 117 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN 44/18 del 8 de mayo de 2018, para proveer una (1) vacante de Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 6 de julio de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI de la Resolución PGN 44/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales confeccionado por la Secretaría de Concursos en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal Evaluador.



En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 6 de julio de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 117, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

**Tribunal Titular:**

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino-.

Vocal magistrada: doctora Inés Beatriz IMPERIALE, Fiscal ante el Juzgado Federal de Viedma, provincia de Río Negro - Jurisdicción General Roca-.

Vocal magistrado: doctor Pablo Hernán QUIROGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires - Jurisdicción San Martín-.

Vocal magistrado: doctor, Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, provincia de Mendoza - Jurisdicción Mendoza -.

Vocal Jurista invitado: doctor Esteban CENTANARO, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

**Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):**

Vocal magistrada 1°: doctora María de los Milagros SQUIVO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos - Jurisdicción Paraná -.

Vocal magistrado 2°: doctor Santiago EYHERABIDE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Azul, provincia de Buenos Aires – Jurisdicción Mar del Plata -.

Vocal magistrado 3°: doctor Ricardo Carlos María ÁLVAREZ – Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, provincia de Entre Ríos - Jurisdicción Paraná -.

Vocal magistrado 4°: doctor Rodrigo CUESTA, Fiscal General ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal - Jurisdicción Capital Federal -.

*Procuración General de la Nación*

Vocal magistrado 5º: doctor Carlos Osvaldo ERNST, Fiscal General de la Procuración General de la Nación - Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrada 6º: doctora Adriana Teresa SACCONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario (Fiscalía 3), provincia de Santa Fe - Jurisdicción Rosario-

Vocal magistrado 7º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARIN, Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. - Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrada 8º: doctora Viviana Alejandra VALLEJOS, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, provincia de Misiones - Jurisdicción Posadas -.

Juristas Invitados suplentes:

Vocal jurista invitada 1º: doctora Alejandra BAZÁN, profesora de la Universidad Nacional de San Juan.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Raúl Emilio VINUESA, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.-



**EDUARDO EZEQUIEL CASAL**  
Procurador General de la Nación  
Interino